INFORME

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Informe de Gestión 2022

Coordinación Zonal 6

Enero-Diciembre 2022

Elaborado por:	Aprobado por:
Firmado electrónicamente por: MARIA JOSE QUISHPI QUIZHPI	Firmado electrónicamente por: JOSE ANDRES PESANTEZ OCHOA
Cpa. María José Quishpi Quizhpi	Mgs. José Andrés Pesantez Ochoa
Analista de planificación (E)/ Coordinación Zonal 6	Coordinador Zonal 6/ Coordinación Zonal 6

República del Ecuador

ÍNDICE Y CONTENIDO

1. ANTENCEDENTES 3

2. COBERTURA 4

2.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA 5

3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD 9

4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO Y PROYECTOS 11

5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 23

6. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS 25

7. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 25

8. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES POR LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO 25

9. RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO 25

10. DELIBERACIÓN 25

1. ANTENCEDENTES

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad a la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles, "es una entidad de derecho público, desconcentrada, adscrita al ministerio rector del sector, con personalidad jurídica propia, dotada de autonomía administrativa, operativa y financiera. Será la encargada de la administración y provisión de servicios relacionados con la gestión de la identidad y de los hechos y actos relativos al estado civil de las personas (…)"

Mediante Resolución Nro. 014 DIGERCIC-CGAJDPyN-2019 de 1 de marzo de 2019, se expide EL ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA DIGERCIC, para el cumplimiento de sus competencias, atribuciones, misión y visión y gestión de sus procesos se define la estructura institucional, señalando en el acápite 2. El NIVEL DE GESTIÓN DESCONCENTRADA/TERRITORIAL 2.1 Coordinación Zonal.

Que, mediante decreto ejecutivo 8 publicado en el Registro Oficial 10, de fecha 24 de agosto de 2009, se adscribió la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación al Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, y en su artículo 21 inciso segundo establece que: "La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación será una entidad descentralizada y desconcentrada administrativa y financieramente, su representante legal será el Director General";

Que, mediante decreto ejecutivo 331 publicado en el Registro Oficial 70 del 28 de julio de 2005, se creó el Sistema Nacional de Registro Civil, Identificación y Cedulación con el carácter de único y con el fin de garantizar el derecho a la identidad de los ciudadanos ecuatorianos y de los extranjeros residentes en el territorio nacional para el ejercicio de sus derechos constitucionales;

Que, mediante Resolución No. 006-DIGERCICDNAJ- 2015 de 3 de febrero de 2015, publicada en Registro Oficial Suplemento 284 de 13 de marzo del 2015, se expidió el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación;
Que, mediante Acuerdo Nro. MINTEL -MINTEL-2021-0001, la Ministra de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información nombró a Ing. Fernando Marcelo Alvear Calderón como Director General de Registro Civil Identificación y Cedulación, desde el 26 de mayo de 2021;

Que, el 15 de noviembre de 2022, el Ing. Fernando Alvear Calderón, Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, mediante acción de personal DIGERCIC-DATH-2022-01327, resolvió nombrar en el cargo de Coordinador Zonal 6, de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, al Mgs. José Pesantéz Ochoa.

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación establece como parte de los procesos desconcentrados, el proceso gobernante zonal, definiendo como misión de la Coordinación Zonal "Coordinar y controlar la provisión de productos y servicios de calidad bajo las políticas, normas, y procesos establecidos a nivel central, promoviendo una adecuada gestión de los recursos asignados a la zona que se encuentra bajo su jurisdicción, garantizando una eficiente atención a los usuarios."

Así también plantea como figura responsable el Coordinador/a Zonal con las siguientes atribuciones y responsabilidades:
1. Representar al Director General en su jurisdicción, de acuerdo a las competencias que se le delegue;
2. Coordinar, planificar, evaluar, controlar y asegurar la correcta gestión, ejecución y utilización de los recursos financieros y de los procesos de Recaudación, Especies Valoradas, Tesorería, Contabilidad y Presupuesto Zonal;

3. Coordinar, planificar, evaluar, controlar y asegurar la correcta gestión, ejecución y utilización de los recursos administrativos y de los procesos de Adquisiciones, Administración bienes e inventarios, Mantenimiento, Secretaría y Transportes a nivel zonal;
4. Coordinar, planificar, evaluar, controlar y asegurar la correcta gestión, de los procesos de Recursos Humanos y Remuneraciones Zonal y Gestión de Bienestar Social y Protección Laboral Zonal;
5. Disponer la asignación de actividades a los servidores que se encuentran bajo su jurisdicción;
6. Coordinar la contratación de los seguros de los bienes de la entidad;
7. Aprobar los diferentes planes operativos anuales de las provincias que integran la Coordinación Zonal, los mismos que deben estar articulados con los objetivos institucionales;
8.Controlar y evaluar la ejecución de la planificación y gestión institucional a nivel zonal;
9.Coordinar y evaluar las actividades de los procesos adjetivos y sustantivos bajo su jurisdicción, con el propósito de garantizar la gestión eficiente y transparente de los recursos, asegurando el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos vigentes;
10.Asegurar la aplicación y evaluación de lineamientos, directrices y demás mecanismos definidos a nivel central para los niveles desconcentrados;
11.Dirigir, consolidar y aprobar la planificación estratégica y operacional a nivel zonal, evaluando y priorizando las necesidades generadas dentro de su jurisdicción, de acuerdo a las políticas y normativa vigente;
12.Asegurar la aplicación de acciones de control para garantizar la entrega de productos y servicios de calidad;
13.13. Dirigir, controlar, evaluar y garantizar la ejecución de proyectos en la zona;
14.Consolidar, evaluar y remitir los reportes de gestión mensuales a nivel central;
15.Proponer acciones conjuntas con el usuario interno para el rediseño o mejoramiento continuo de los procesos sustantivos y adjetivos de la Coordinación Zonal en coordinación con las direcciones de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa y Servicios, Procesos y Calidad;
16.Realizar la planificación, seguimiento y actualización de la gestión Operativa y gestión de resultados en la herramienta de Gobierno por Resultados;
17.Monitorear el cumplimiento de indicadores de gestión a su cargo; y,
18.Las demás que le sean asignadas por autoridad competente.

2. COBERTURA

Actualmente la Coordinación Zonal 6 está situada en la cabecera cantonal de la provincia del Azuay, la conforman tres Oficinas Técnicas (Azuay, Cañar y Morona Santiago) y 29 agencias (ARCES no operativos), las mismas prestan sus servicios a la ciudadanía de forma permanente de conformidad a lo establecido en los diferentes cuerpos legales, es una de las zonas con alta productividad a nivel nacional gracias al esfuerzo y compromiso de sus autoridades y de cada uno de los servidores que la conforman.

En el año 2022, la Coordinación Zonal 6 brindó la atención a 585.000 usuarios aproximadamente.

Provincia	**Usuarios atendidos aproximadamente.**
Azuay	327.600
Cañar	99.450
Morona Santiago	157.950

2.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

PROVINCIA DEL CAÑAR

6 PUNTOS DE ATENCIÓN

- Azogues
- Cañar
- Suscal
- La Troncal
- El Tambo(no operativo)
- Cachipamba

PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO

9 PUNTOS DE ATENCIÓN

- Macas
- Palora
- Sucúa
- Santiago de Méndez
- Limón Indanza
- Gualaquiza
- Taisha
- Tiwintza
- Arces(no operativo)

2.3 AGENCIAS PRINCIPALES DE LA CZ6

PROVINCIA DEL AZUAY

Agencia San Blas

DIRECCIÓN: PASAJE LUIS CORDERO ENTRE ALFONSO JERVEZ Y ALFONSO MALO

AGENCIA "EL BATÁN"

DIRECCIÓN: MEXICO Y UNIDAD NACIONAL

AGENCIA BELLAVISTA

DIRECCIÓN: EDIFICIO ARCOTEL, LUIS CORDERO Y HÉROES DE VERDELOMA

AGENCIA GUALACEO

DIRECCIÓN: AV. LOS NOGALES Y GRANADILLAS

AGENCIA GIRÓN

DIRECCIÓN: JUAN VINTIMILLA Y LEOPOLDO PEÑAHERRERA

Agencia Camilo Ponce

Dirección: Eloy Barros Arias y Manantial

AGENCIA PAUTE

DIRECCIÓN: Nicolas Vásquez e India Pau

Agencia Oña

Dirección:25 DE JULIO Y ANTIGUA MUNICIPALIDAD

AGENCIA SANTA ISABEL

DIRECCIÓN: TOMEBAMBA Y 24 DE MAYO

Agencia Nabon

DIRECCIÓN: COLISEO DE NABÓN

DIRECCIÓN: 25 DE JULIO Y ANTIGUA MUNICIPALIDAD

AGENCIA SIGSIG

DIRECCIÓN:DAVILA ENTRE CORRAL Y 16 DE ABRIL

AGENCIA LA LIBERTAD

Dirección: Nicanor Merchán y avenida Héroes de Verdeloma - Parque de la Libertad

PROVINCIA DEL CAÑAR

Agencia Azogues

DIRECCIÓN:SOLANO 307 ENTRE MATOVELLE Y RIVERA

AGENCIA LA TRONCAL

DIRECCIÓN: EL ARTESANO Y ALFONSO ANDRADE

AGENCIA CAÑAR

DIRECCIÓN:CDLA. ANGEL MARÍA IGLESIAS, CALLE 2 DE NOVIEMBRE, DETRAS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

AGENCIA SUSCAL

DIRECCIÓN:DARIO MACHUCA Y MANUEL MARTINEZ

PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO

AGENCIA MACAS

DIRECCIÓN:LEONARDO RIVADNEIRA Y EDUARDO BURBANO

AGENCIA GUALAQUIZA

DIRECCIÓN:ENTRE ATAHUALPA Y LUIS CASIRAGUI MARGINAL AL RIO GUALAQUIZA

AGENCIA PALORA

DIRECCIÓN:AV. PALORA E IBARRA

AGENCIA TIWINTZA

DIRECCIÓN: AV. SALGUERO FRENTE AL PARQUE

AGENCIA MÉNDEZ

DIRECCIÓN: CALLE JORGE ENRIQUEZ Y QUITO

AGENCIA TAISHA

DIRECCIÓN:CALLE CHURUWIA Y SHAKAIM

Agencia Sucua

DIRECTOR: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Y ABELARDO DELGADO

3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

3.1 Políticas públicas interculturales

Descripción: La operatividad de agencias de atención de la DIGERCIC modernizadas en las localidades anotadas, cubre la demanda potencial por parte de etnias, pueblos y nacionalidades.

Detalle principales resultados obtenidos: La Coordinación Zonal 6 de Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuenta a nivel zonal con 26 puntos de atención 100% operativos, además de la cobertura a nivel zonal con atención mediante brigadas móviles, en sectores vulnerables

La Coordinación Zonal 6 cuenta con agencias que tiene la figura jurídica de comodato, convenio y locales propios, para garantizar la entrega de servicios.

Cómo aporta el resultado al cumplimiento de las agendas de igualdad:

Las agencias de la DIGERCIC en la CZ6, benefician a las parroquias y comunidades para garantizar el acceso a los servicios de Registro Civil.

Provincia del Azuay:

Agencia Sigsig: Parroquia de Güel, Cutchil, San José de Raranga,San Miguel de Jima, San Bartolomé, Ludo.
Agencia Gualaceo: Parroquia Gualaceo, Jadán, Luis Cordero, Zhidmad, San Juan, Remigio Crespo, Mariano Moreno, Daniel Córdova y Simón Bolívar.
Agencia Girón: Parroquias San Gerardo, La Asunción y a los habitantes del cantón San Fernando.
Agencia oña: Parroquia oña y susudel
Pucara: San Juan Bautista de Pucará, que es la cabecera cantonal; San Rafael de Sharug.
Agencia Santa Isabel: Parroquia Santa Isabel, Abdón Calderón (La Unión), El Carmen de Pijilí y Shaglli
Agencia Paute: Parroquia San Cristóbal, Bulán, El Cabo, Dugdug, Chicán, Tomebamba, Guarainag.
Agencia Nabon: Nabón Centro, Cochapata, Las Nieves y El Progreso. En la parroquia de Nabón existe la mayor parte de territorio indígena integrada por las comunas : Shiña, Chunazana, Morasloma y Puca.

Provincia del Cañar:
Agencia Cañar: Parroquia Cañar, Chontamarca, Chorocopte, Ducur, General Morales, Gualleturo, Honorato Vásquez, Ingapirca, Juncal, San Antonio de Paguancay, Ventura y Zhud.
Agencia Suscal: Benefiacia a 28 comunidades las cuales son: Achupillas, Carbón, Dimiloma, Gampala, Gun chico, Aguarongo, Chocarpamba, Duchún, Gulapan, Jalupata, Capulí, Cercapata, Cruzpata, Gullandel, Milacruz, Milmil, Punguyacu, Samboloma, Suscal pamba, Wayllauku, Niño loma, Killoloma, Suscal viejo.
Agencia Troncal: Parroquia Pancho Negro, Manuel de Jesús Calle y La Troncal
Agencia Cañar: Parroquia Chontamarca, Chorocopte, Ducur, General Morales, Gualleturo, Honorato Vásquez, Ingapirca, Juncal, San Antonio, Ventura, Zhud.

Provincia de Morona Santiago:
Agencia Macas: Beneficia a nueve parroquias y ciudades: 9 de octubre, Cuchaentza, Proaño, Río Blanco, San Isidro, Sevilla Don Bosco, Sinaí, Zúñac y la ciudad de Macas.

Agencia Gualaquiza: Parroquia Gualaquiza, Mercedes, Molina, Bomboiza, Nueva Tarqui, San Miguel de Cuyes, Amazonas, Chigüinda, Bermejos, El Rosario, y El Ideal.
Agencia de Taisha: Parroquia: Huasaga (Cab. en Wampuik), Tuutinentza, Macuma, Pumpuentsa; y, a la cabecera cantonal.

3.2 Políticas públicas generacionales

Descripción: Actualmente El REVIT Sistema Nacional de Registro de Datos Vitales, permite el ingreso oportuno de datos de los recién nacidos en el momento mismo del parto, así como la asignación automática del número de cédula.

Detalle principales resultados obtenidos: Se ejecutaron 18,774 registros de nacimientos en la Coordinación Zonal 6, de acuerdo al siguiente detalle por provincia:

Azuay: 10531
Cañar: 2744
Morona Santiago: 5499

Cómo aporta el resultado al cumplimiento de las agendas de igualdad: Se ejecuta la Campaña masiva de comunicación para erradicar los subregistros de inscripciones de hechos y actos, garantizando el cumplimiento del derecho a la identidad de las personas.

3.3 Políticas públicas de discapacidades

Descripción: De conformidad con la ley, se han emitido sin costo, cédulas y pasaportes a personas con discapacidad, así como servicios de Registro Civil, entre otros: Copias Íntegras, Certificados electrónicos y Resoluciones Administrativas, etc.

Detalle principales resultados entregados sin costo, conforme la ley de discapacidades vigente:

Servicios	Cantidad
Cédulas	9490
Servicios de Registro Civil	2049
Pasaportes	2405

Cómo aporta el resultado al cumplimiento de las agendas de igualdad: Aporta con la exoneración de tarifas para los ciudadanos, en ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

3.4 Políticas públicas de género

Descripción: En la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, publicado en el Registro Oficial Suplemento 684 de 04 de febrero de 2016. Art. 78 y Art. 94

Detalle principales resultados obtenidos:

- ✓ 38 Cambio de nombre hasta los 90 días
- ✓ 20 Cambio de género

Cómo aporta el resultado al cumplimiento de las agendas de igualdad: De acuerdo a los artículos, Art. 78.-Cambio de nombres, permite que toda persona desde los 18 años de edad por sus propios medios, por una sola vez podrá cambiar sus nombres propios, alterar el orden de los mismos, suprimir uno cuando conste más de dos o aumentar cuando conste con uno solo nombre, sin más que su voluntad ante la autoridad competente de la dirección General de registro Civil, Identificación y Cedulación.
El Art. 94. Contenido. Indica que Voluntariamente, al cumplir la mayoría de edad y por una sola vez, la persona por autodeterminación podrá sustituir en campo sexo por el de género que puede ser: masculino o femenino. El acto se realizará en presencia de dos testigos que acrediten una autodeterminación en esta Ley y su reglamento. Este cambio no afectará los datos del registro único de la persona relativos al sexo. De darse esta situación, el peticionario podrá solicitar el cambio de los nombres a causa de la sustitución del campo sexo por el de género.

3.5 Políticas públicas de movilidad humana

Descripción: La DIGERCIC acerca el servicio de cedulación e inscripciones de nacimientos mediante la planificación y ejecución de brigadas móviles.

Detalle principales resultados obtenidos:

En la provincia del Azuay, se ejecutaron 37 brigadas de cedulación, en la provincia del Cañar 7 brigadas de cedulación y en Morona Santiago 36 brigadas de cedulación y 22 de nacimientos.

Cómo aporta el resultado al cumplimiento de las agendas de igualdad: La finalidad de las brigadas móviles es acercar nuestros servicios a los lugares más alejados de la zona central del país, lugares de difícil acceso y usuarios vulnerables.

4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO Y PROYECTOS

La rendición de cuentas es un proceso sistemático, deliberado, interactivo mediante el cual la Coordinación Zonal 6, cumple con el deber y responsabilidad de dar a conocer y explicar a la ciudadanía sobre su gestión y logros alcanzados.

La DIGERCIC ha implementado un sistema de agendamiento de turnos virtual para los servicios de pasaportes y cédulas con mayor demanda que se brinda a la ciudadanía, en virtud de que constituye una herramienta que permite planificar y brindar las facilidades a los usuarios de programar la fecha en la que desean recibir el servicio, evitando aglomeraciones innecesarias y agilitando la entrega de los servicios con calidad y eficiencia.

Los usuarios también pueden acceder a los servicios de certificados electrónicos (nacimiento, defunción e identidad) en la Agencia Virtual de Registro civil, que ha sido implementada para la entrega inmediata de los servicios antes mencionados, sin la necesidad de acudir presencialmente a las agencias, reduciendo los tiempos de espera de los usuarios.

La Coordinación Zonal 6, en la provincia del Cañar, cantón Azogues amplió la oferta de servicios de Registro Civil, Identificación y Cedulación, **con la apertura de un nuevo punto de atención "Agencia Cachipamba" en la parroquia Guapán** , local del Seguro Campesino, beneficia a las comunidades Agüilán, Alliyacu, Buil Guapán, Cachipamba, Legtabacay, Pucunquinua, La Florida, Santa Marianita de Zhindilig, Los Independientes, La Calera, Chumay y Vintimilla, en virtud del difícil acceso que tienen para recibir los servicios del Registro Civil.

La Agencia Cachipamba, atiende de lunes a viernes en el horario de 8:00 hasta las 17h00, brindará los servicios de:

- ✓ Emisión de cédula de identidad por primera vez o renovación para ecuatorianos.
- ✓ Emisión de certificados de identidad y estado civil.
- ✓ Inscripción de nacimiento y defunción.

AGENCIA CACHIPAMBA

4.1 RESULTADOS

En el año 2022 la Coordinación Zonal 6 de Registro Civil, alcanzó resultados que fueron medidos mediante indicadores de gestión en la herramienta GPR, de acuerdo a los resultados alcanzados se obtuvo un **índice de gestión estratégica del 98.43%.**

Las Brigadas Institucionales, que se ejecutaron en el año 2022, en la Coordinación Zonal 6 conjuntamente con las diferentes instituciones gubernamentales en el servicio de inscripción de nacimientos y cedulación, alcanzó los siguientes resultados:

Resultados por provincia	N° de Brigadas cedulación	Cantidad de cédulas producidad	N° de Brigadas Inscripciones de nacimiento	Cantidad de Inscripciones realizadas
Azuay	37	2287	-	-
Cañar	7	361	-	-
Morona Santiago	36	1604	22	450

Fuente: Reporte Informe estadístico Zonal de brigadas móviles ejecutadas (F07V06-PRO-GSI-ABM-001)

En el mes de diciembre de 2022, se incrementó el servicio de brigadas móviles de acuerdo a la gestión interinstitucional de la Coordinación Zonal 6, se entregó 2.049 cédulas y 79 inscripciones de nacimientos:

PROVINCIA DEL AZUAY

Brigada Sinincay

Brigada Turi

Brigada Chaucha

Brigada Chordeleg

Brigada Santa Ana -Valle

Brigada Shaglli

Brigada Girón

Brigada Molleturo

Brigada Victoria del Portete

PROVINCIA DEL CAÑAR

Brigada Biblian

Brigada Cañar

Brigada El Tambo

PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO

Brigada Morona Santiago/Cuchaentza

Brigada Macuma

Brigada Pumpuentsa

✓ Incrementar la integridad y confiabilidad de la información registral, la conservación de los documentos registrales MEDIANTE implementación, estandarización, seguimiento, control de procesos y sincronización de la información registral.

Porcentaje en la eficiencia en la respuesta a requerimientos de partidas íntegras

META:93.30%
CUMPLIMIENTO:99.33%

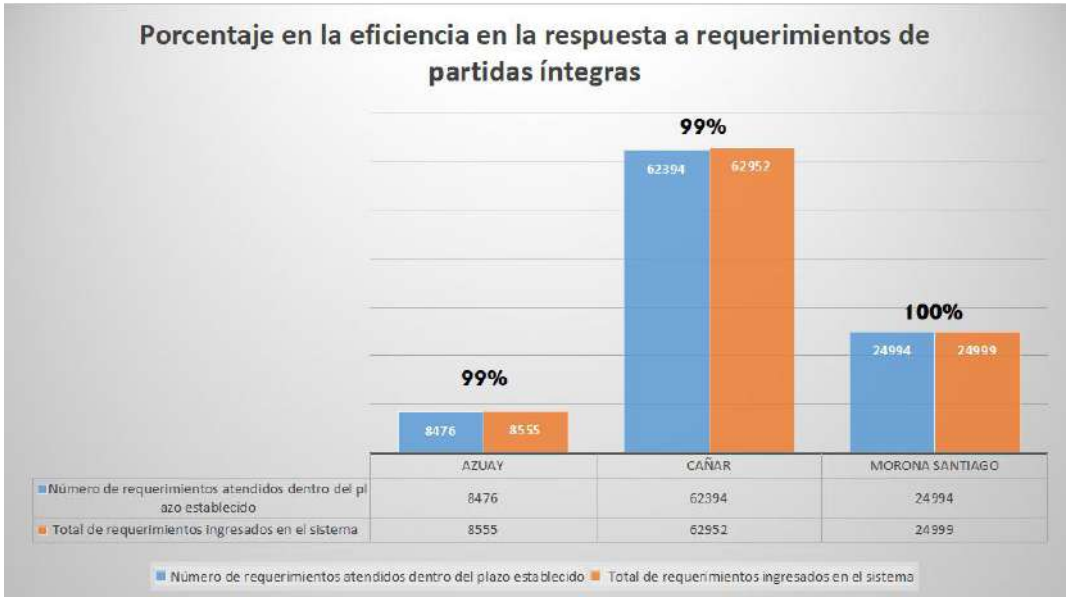

- ✓ Incrementar el registro oportuno y captación de inscripciones tardías de los hechos vitales MEDIANTE la implementación de aplicativos tecnológicos, acciones estratégicas y alianzas interinstitucionales.

Total de inscripciones de nacimiento
META:18.436

CUMPLIMIENTO: 18.774(101.83%)

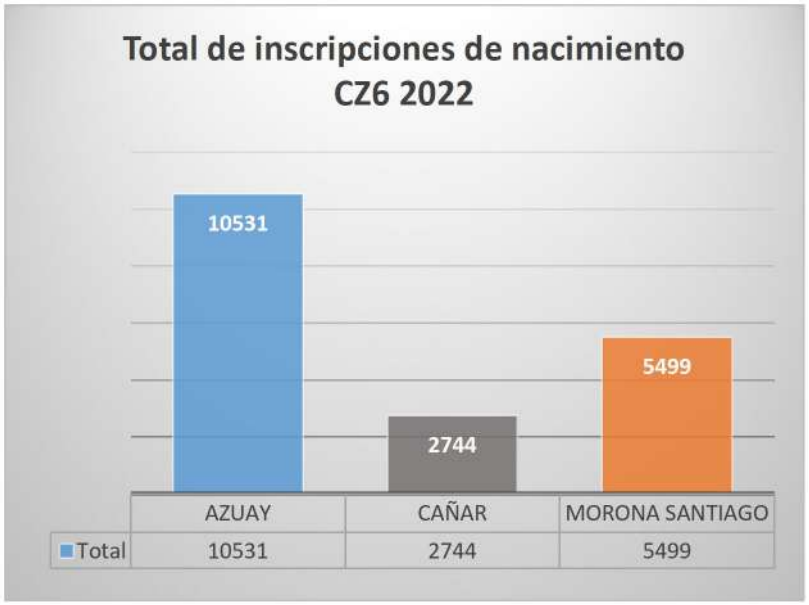

✓ Incrementar la identificación de los ecuatorianos y extranjeros que residen legalmente en el país MEDIANTE la implementación optimización de procesos y alianzas interinstitucionales

Número total de cédulas producidas
META:138.331

CUMPLIMIENTO: 214.042 (154.73%)

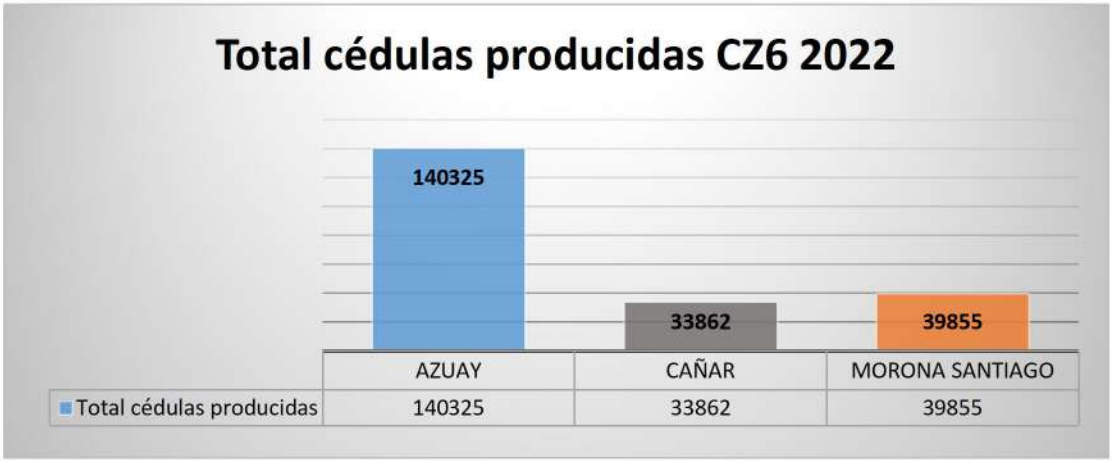

Número total de documentos de viaje (pasaportes ordinarios) producidos

META:48.218

CUMPLIMIENTO: 92.519 (191.88%)

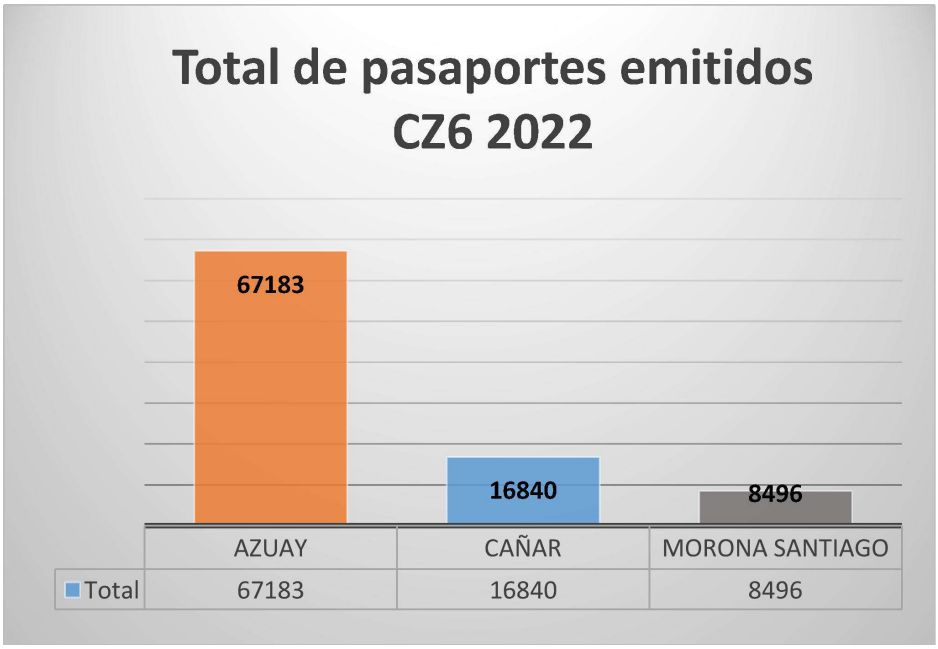

✓ Incrementar el nivel de satisfacción del usuario externo MEDIANTE el fortalecimiento de las estrategias de servicio del modelo de atención al ciudadano

Porcentaje de satisfacción del usuario externo
META: 96.40%
CUMPLIMIENTO: 91.96%

Porcentaje de satisfacción del usuario externo		
Período	**Meta del Período**	**Resultado del Período**
Ene-Feb	0,96	0,95
Mar-Abr	0,96	0,92
May-Jun	0,96	0,92
Jul-Ago	0,96	0,95
Sep-Oct	0,96	0,95
Nov-Dic	0,96	0,89

Porcentaje de cumplimiento de los niveles de servicio en tiempos de espera del usuario externo
META: 70%

CUMPLIMIENTO: 138.08%

Porcentaje de cumplimiento de los niveles de servicio en tiempos de espera del usuario externo		
Período	**Meta del Período**	**Resultado del Período**
Ene-Feb	0,5	1
Mar-Abr	0,5	1
May-Jun	0,6	1
Jul-Ago	0,6	1
Sep-Oct	0,7	1
Nov-Dic	0,7	0,8

✓ Incrementar las soluciones provistas a los usuarios respecto a los casos de posible falsedad ideológica y documental MEDIANTE la aplicación de protocolos investigativos y asesoría directa para incrementar el nivel de percepción de transparencia.

Porcentaje de Cumplimiento de calidad de Casos de Investigación
META: 71%

CUMPLIMIENTO: 142.86%

Porcentaje de Cumplimiento de calidad de Casos de Investigación		
Período	**Meta del Período**	**Resultado del Período**
Ene-Mar	0,7	91,67%
Abr-Jun	0,7	100%
Jul-Sep	0,71	100%
Oct-Dic	0,71	100%

✓ **Certificados digitales de firmas electrónicas entregadas 6846**

SERVICIOS	AZUAY	CAÑAR	MORONA SANTIAGO
DISPOSITIVO TOKEN	425	77	73
FIRMA ELECTRÓNICA EN TOKEN	620	89	97
FIRMA ELECTRÓNICA EN ARCHIVO	2420	253	668
RENOVACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA EN TOKEN	354	84	107
RENOVACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA EN ARCHIVO	764	165	166
RECUPERACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA / OLVIDO DE CLAVE O ACTUALIZACIÓN	321	37	126
TOTAL DE SERVICIOS EMITIDOS	**4904**	**705**	**1237**

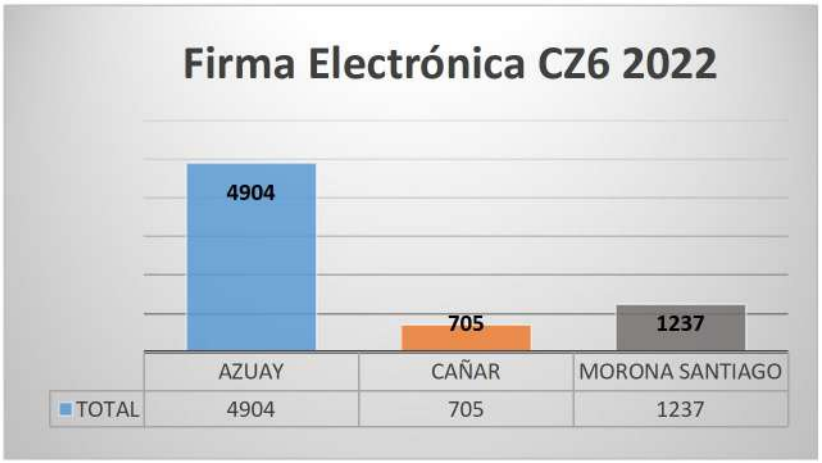

4.2 RECAUDACIÓN PRESENCIAL DE SERVICIOS CZ6 2022

✓ **Firma eléctrónica**

Reporte Anual

PROVINCIAS	TOTAL RECAUDACIÓN
AZUAY	117.697,44$
CAÑAR	17.259,20 $
MORONA SANTIAGO	30.436,00 $
TOTAL CZ6 2022	**165.392,64$**

Reporte Mensual

PROVINCIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
AZUAY	7.875,84	7.274,40	6.317,92	5.923,68	7.762,72	8.855,84	8.288,00	9.098,88	12.556,32	13.928,32	15.376,48	14.439,04	**117.697,44**
CAÑAR	1.196,16	1.173,76	1.079,68	1.001,28	1.900,64	1.461,60	1.352,96	1.377,60	1.649,76	1.876,00	1.953,28	1.236,48	**17.259,20**
MORONA SANTIAGO	2.022,72	1.963,36	2.017,12	1.237,60	1.666,56	2.017,12	2.017,12	2.167,20	3.326,40	3.422,72	4.833,92	3.744,16	**30.436,00**
TOTAL	**11.094,72**	**10.411,52**	**9.414,72**	**8.162,56**	**11.329,92**	**12.334,56**	**11.658,08**	**12.643,68**	**17.532,48**	**19.227,04**	**22.163,68**	**19.419,68**	**165.392,64**

✓ **Servicios de Registro Civil, Identificación y Cedulación**

Reporte Anual

PROVINCIAS	TOTAL RECAUDACIÓN
AZUAY	2.093.514,00 $
CAÑAR	620.376,00 $
MORONA SANTIAGO	645.501,00 $
TOTAL CZ6 2022	**3.359.391,00 $**

Reporte Mensual

PROVINCIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
AZUAY	157.915,00	160.316,00	207.731,00	167.636,00	156.548,00	133.632,00	182.794,00	195.560,00	182.480,00	167.950,00	182.273,00	198.689,00	**2.093.514,00**
CAÑAR	46.343,00	50.242,00	58.292,00	51.688,00	50.374,00	42.224,00	60.240,00	56.677,00	54.975,00	47.819,00	52.483,00	49.019,00	**620.376,00**
MORONA SANTIAGO	86.054,00	88.529,00	59.203,00	42.280,00	37.461,00	33.431,00	48.820,00	66.266,00	50.367,00	48.055,00	40.127,00	44.918,00	**645.501,00**
TOTAL	**290.312,00**	**299.087,00**	**325.226,00**	**261.604,00**	**244.383,00**	**209.287,00**	**291.854,00**	**318.483,00**	**287.822,00**	**263.824,00**	**274.883,00**	**292.626,00**	**3.359.391,00**

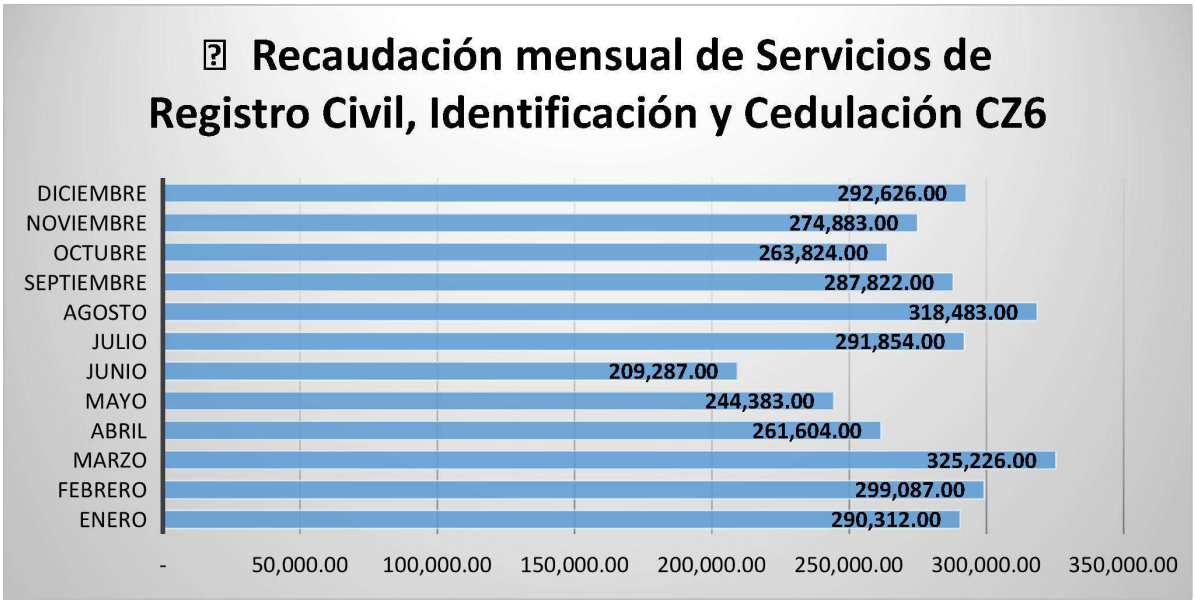

5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En el año 2022 se asigna un presupuesto de $112.299,35 a la Coordinación Zonal 6 y la ejecución es de $ 106.568,34 representa 94.90% de ejecución presupuestaría.

Tabla 1 Ejecución Presupuestaria por Provincia

PROVINCIA	CODIFICADO	DEVENGADO	%
AZUAY	68,305.78	64,728.58	94.76%
CAÑAR	18,319.32	17,747.89	96.88%
MORONA SANTIAGO	25,674.25	24,091.87	93.84%
TOTALES	**112,299.35**	**106,568.34**	**94,90%**

Tabla 2 Ejecución presupuestaria por grupo de gasto

GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	%
GRUPO 53	103,382.95	99,358.6	96.11%
GRUPO 57	8,916.40	7,209.74	80.86%
TOTALES	**112,299.35**	**106,568.34**	**94.90%**

Análisis de ejecución presupuestaria por Provincia y por grupo de gasto:

AZUAY

Tabla 3 Ejecución presupuestaria Provincia del Azuay, grupo de gasto

AZUAY	CODIFICADO	DEVENGADO	%
GRUPO 53	62,441.89	60,491.35	96.88%
GRUPO 57	5,863.89	4,237.23	72.26%
TOTALES	**68,305.78**	**64,728.58**	**94.76%**

CAÑAR

Tabla 4 Ejecución presupuestaria Provincia de Cañar, grupo de gasto

CAÑAR	CODIFICADO	DEVENGADO	%
GRUPO 53	15,743.68	15,172.25	96.37%
GRUPO 57	2,575.64	2,575.64	100%
TOTALES	**18,319.32**	**17,747.89**	**96.88%**

MORONA SANTIAGO

Tabla 5 Ejecución presupuestaria Provincia de Morona Santiago, grupo de gasto

MORONA SANTIAGO	CODIFICADO	DEVENGADO	%
GRUPO 53	25,277.38	23.695	93.74%
GRUPO 57	396.87	396.87	100%
TOTALES	**25,674.25**	**24,091.87**	**93.84%**

6. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

La Coordinación Zonal con el objetivo de garantizar la satisfacción de usuario interno y externo, con la utilización eficiente de los recursos asignados realizó los siguientes procesos de contratación en el año 2022:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	22	$ 67,200.18	22	$ 67,200.18
Catálogo Electrónico	1	$ 966.67	1	$ 966.67

7. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

No existieron aportes ciudadanos en el proceso de rendición de cuentas 2021, solo se respondieron las preguntas de los ciudadanos.

8. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES POR LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

No aplica.

9. RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO

- ✓ Ampliación de los servicios en la ciudad de Cuenca, ya que constituye una de las ciudades principales del Ecuador y tiene alto índice migratorio, con el fin de cubrir la demanda actual en los servicios de cédulas y pasaportes. En el mes de diciembre 2022 se planificó la apertura en el mes de enero 2023, de una nueva agencia denominada "Agencia Bellavista", en el edificio de ARCOTEL, en virtud de los estudios realizados, con el fin de descongestionar la agencia San Blas y brindar servicios de calidad a la ciudadanía, evitando aglomeraciones e incomodidad a los usuarios en los exteriores de las agencias.

- ✓ En el 2023, incrementar los servicios de cedulación e inscripciones de nacimientos, mediante brigadas móviles, para usuarios que se encuentran en lugares lejanos de las agencias del Registro Civil pertenecientes a la Coordinación Zonal 6.

- ✓ Implementar planes de acción que permitan cubrir la demanda de servicios y evitar que los usuarios acudan a los tramitadores.

10. DELIBERACIÓN

La Coordinación Zonal 6 del Registro Civil rindió cuentas de la gestión desarrollada en el 2022, en cumplimiento de lo estipulado en el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en el Art. 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

Las deliberaciones públicas se realizaron los días 11, 12 y 25 de mayo del presente año, en las ciudades de Cuenca, Azogues de forma presencial y Macas a través de la plataforma virtual de Zoom, lo que

permitió a la ciudadanía solventar sus dudas e inquietudes sobre los servicios que brinda Registro Civil en el canal presencial, virtual y en territorio.

Asistieron a la misma autoridades de territorio, representantes de organizaciones sociales y ciudadanía en general.

La Deliberación Pública de Rendición de Cuentas, de la Coordinación Zonal 6 de Registro Civil, Identificación y Cedulación, tiene como objetivo transparentar la gestión y trabajo realizado durante el 2022 en la prestación de servicios al ciudadano.

Este es un proceso interactivo que permite una positiva interrelación entre la ciudadanía y la institución pública. Dicha relación es de doble vía, puesto que implica un derecho y a la vez un deber; para las instituciones es una obligación, mientras que para la ciudadanía en general es un derecho acceder a la información generada.

Azuay

El Mg. José Andrés Pesantez Ochoa, coordinador zonal 6 de Registro Civil, indico los resultados alcanzados y registrados en la herramienta Gobierno por Resultados – GPR, en el año 2022 se entregaron más de 140.325 cédulas de identidad y se realizaron 37 brigadas móviles, con un total de 2.287 servicios emitidos en las provincias de Azuay.

De igual forma, mencionó que se entregaron 67.183 pasaportes y 4904 firmas electrónicas, garantizando un servicio confiable y oportuno a nuestros usuarios. Más de 10.531 recién nacidos fueron inscritos oportunamente, garantizando así su derecho a la identidad. "Agradecemos el compromiso y esfuerzo permanente de los funcionarios de la Coordinación Zonal 6, ejecutamos planes para que los servicios del Registro Civil garanticen que los ciudadanos accedan a los servicios, a su vez se realizan acciones encaminadas a beneficiar al grupo de atención prioritaria para que puedan obtener su documento de identidad, inscripciones de nacimiento de sus niños y de esta manera puedan acceder a los derechos que el Estado ecuatoriano otorga"

EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA		COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA		
N.º	**CANTIDAD DE ASISTENTES**	**COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA CIUDADANÍA**	**SUGERENCIAS, COMENTARIOS Y/O PREGUNTAS REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA**	**RESPUESTA DE LA AUTORIDAD**
1	**52**	Implementar acciones de planificación y seguimiento para que en la Coordinación Zonal 6 se cuente con las especies necesaria.	Andrea Robles: En el año anterior se mencionó que no habia especies para pasaportes, ni tampoco muchos turnos, ¿Qué medidas implementarán para que no vuelva a suceder lo mismo este año?	Implementar acciones de planificación y seguimiento para que en la Coordinación Zonal 6 se cuente con las especies necesaria.
2		Conforme las necesidad y demanda de servicios implementar jornadas extendidas paraatender a los usuarios que requieran nuestros servicios.	Joselie Astudillo: Los horarios extendidos que usted mencionó han resultado positivos , en este año se contuniarán brindando, ¿qué se ha planificado al respecto y cómo se ejecutará?	Conforme las necesidad y demanda de servicios implementar jornadas extendidas paraatender a los usuarios que requieran nuestros servicios.
3		Continuar con las brigadas de cedulación para atender a los grupos de atención prioritaria.	Javier Romero: ¿Qué estrategias implementarán en el nuevo periodo para que las personas vulnerables puedan acceder a los servicios del Registro Civil cuando tienen dificultades para movilizarse?	Continuar con las brigadas de cedulación para atender a los grupos de atención prioritaria.

Cañar

El Ing. Fernando Patricio León Reinoso, coordinador de oficina técnica del Cañar de Registro Civil, señaló que, tomando como fuente la herramienta Gobierno por Resultados – GPR, en el año 2022 se entregaron más de 33.862 cédulas de identidad y se realizaron 7 brigadas móviles en conjunto jefaturas políticos, juntas parroquiales y gobernaciones con un total de 361 servicios emitidos en la provincia del Cañar.

Indicó que se entregaron 16.840 pasaportes y 705 firmas electrónicas, garantizando un servicio confiable y oportuno a nuestros usuarios. Más de 2744 recién nacidos fueron inscritos oportunamente, garantizando así su derecho a la identidad.

EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA		COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA		
N.º	**CANTIDAD DE ASISTENTES**	**COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA CIUDADANÍA**	**SUGERENCIAS, COMENTARIOS Y/O PREGUNTAS REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA**	**RESPUESTA DE LA AUTORIDAD**
1	**42**	Implementar acciones para que los ciudadanos accedan de manera ágil y oprtuna a los servicios del Registro Civil sin filas ni aglomeraciones.	¿Qué medidas a tomado el Registro Civil para evitar la aglomeración de usuarios en sus instalaciones?	El Registro Civil ha implementado el sistema de agendamiento de turnos en linea con la finalidad de que los usuarios acudan de manera ordenada en la fecha y hora seleccionada a su cita, evitando asi las aglomeraciones y filas.
2		Continuar con brindando una atención oportuna y eficiente a las personas del grupo de atención prioritaria.	¿Qué acciones a implementado el Registro Civil para acercar los servicios a las personas vunerables?	El Registro Civil brinda el servicio de manera preferencial a las personas grupo de atención prioritaria: tercera edad, ciudadanos con discapacidad, mujeres embarazadas y niños menores de 3 años, sin de agendamiento de turno en línea.
3		Continuar trabajando con las brigadas solidarias para acercar nuestros servicios a las personas que no pueden acudir a las agencias del Registro Civil.	Se conoce que el Registro Civil brinda el servicio de brigadas solidarias, ¿Cómo puedo acceder a este servicio?	Las personas que por su condición de salud no puedan trasladarse a las agencias del Registro Civil, deberán solicitar que un equipo móvil se traslade a su domicilio o casa de salud, entregando una solicitud por escrito adjuntando los justificativos correspondientes.

Morona Santiago

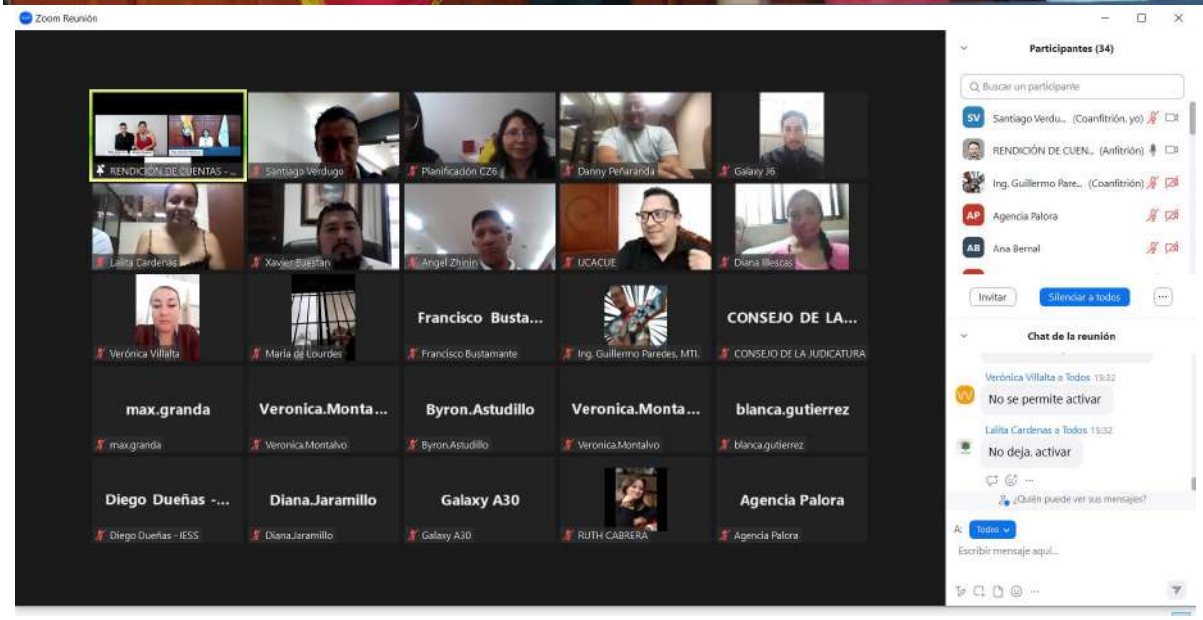

La Mgs. Rosa Maricela Peñaloza, coordinadora de oficina técnica de Morona Santiago de Registro Civil, señaló que, tomando como fuente la herramienta Gobierno por Resultados – GPR, en el año 2022 se entregaron más de 39.855 cédulas de identidad y se realizaron 58 brigadas móviles en conjunto jefaturas políticos, juntas parroquiales y gobernaciones con un total de 2054 servicios emitidos en la provincia de Morona Santiago.

Indicó que se entregaron 8496 pasaportes y 1237 firmas electrónicas, garantizando un servicio confiable y oportuno a nuestros usuarios. Más de 5499 recién nacidos fueron inscritos oportunamente, garantizando así su derecho a la identidad.

EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA		COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA		
N.º	**CANTIDAD DE ASISTENTES**	**COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA CIUDADANÍA**	**SUGERENCIAS, COMENTARIOS Y/O PREGUNTAS REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA**	**RESPUESTA DE LA AUTORIDAD**
1	**35**	Continuar Implementando acciones que permitan garantizar la identidad delos ecuatorianos.	Diana Illescas: ¿Qué se ha hecho para mejor la atención mediante agendamiento de turnos?	Registro Civil a incrementado los turnos para pasaportes y cédulas, se ha implementado horarios extendidos con la finalidad de garantizar el derecho a la identidad de los ciudadanos.
2		Continuar acercando los servicios del Registro Civil a través de la brigadas móviles.	Laura Cárdenas: ¿Cómo se gestiona una brigada móvil?	Para las brigadas institucionales, la entidad requiriente deberá entregar un oficio al Registro Civil. Luego, se determinará por parte de nuestra institución un cronograma de acuerdo a la fatibilidad y finalmente se ejecutará conforme lo planificado.

En la Coordinación Zonal 6 se entregaron más de 214.042 cédulas de identidad y se realizaron 102 brigadas móviles en conjunto jefaturas políticos, juntas parroquiales y gobernaciones con un total de 4702 servicios emitidos en las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.

Se entregaron 92.519 pasaportes y 6846 firmas electrónicas, garantizando un servicio confiable y oportuno a nuestros usuarios. Más de 18774 recién nacidos fueron inscritos oportunamente, garantizando así su derecho a la identidad.